

Sancionan supermercado en Coro por especulación con el Petroaguinaldo

Este lunes 30 de diciembre luego de innumerables denuncias por especulación en el incremento de los productos de primera necesidad cancelados a través del sistema Biopago por parte de beneficiarios del Petroaguinaldo otorgado por el gobierno, fue inspeccionado un local comercial encontrándose en el mismo varias irregularidades.

En el supermercado Darín ubicado al este de la capital falconiana funcionarios de organismos de seguridad detectaron el sobreprecio de los productos de primera necesidad en más de un 100%, los cuales posteriormente fueron vendidos a precio estipulado según su estructura de costos y margen de ganancia.



Aparte de esto también se detectó el uso de un dispositivo Biopago el cual está a nombre de otro comerciante y no del propietario del establecimiento mencionado, por el que se cobraba un porcentaje de las ventas reflejadas a través de este mecanismo de pago con la huella dactilar.

Funcionarios informaron que además investigan denuncias sobre la “venta” del Petroaguinaldo, la cual consiste en que los comerciantes ofrecen 20 dólares a los beneficiarios de esta bonificación a cambio del medio Petro.

De esta manera, son constantes las situaciones irregulares que se presentan en el estado Falcón desde que Maduro realizó la entrega de este “beneficio” a pensionados y empleados públicos en el país.

Miguel Ángel Delgado CNP 14900